

MANIFIESTO DEL PSOE POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El 3 de diciembre se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo de este día es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Este año 2025, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad lleva como lema "Fomentar sociedades inclusivas para impulsar el progreso social", como parte del compromiso renovado de los gobiernos, reunidos en la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, de construir un mundo más justo, inclusivo, equitativo y sostenible, y de su comprensión de que el avance del desarrollo social depende de la inclusión de todos los segmentos de la sociedad.

Este esfuerzo internacional se materializó en 2006 con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporada a nuestra legislación durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

El pasado mes de julio, el Consejo de ministros envió al Parlamento el proyecto de Ley de reforma de las leyes de Dependencia y Discapacidad. En materia de discapacidad, este proyecto de Ley es un desarrollo normativo del nuevo Artículo 49 de la Constitución Española. La modificación fue votada en las Cortes Generales con un amplio consenso político a comienzos de 2024 para garantizar más derechos y más dignidad a las personas con discapacidad. De esta forma, la reforma cambiará la Ley de Discapacidad para el reconocimiento de derechos fundamentales como, por ejemplo, la accesibilidad universal.

Esta reforma busca transformar el sistema de cuidados y derechos sociales en España, priorizando la dignidad, la autonomía y la igualdad, transitando hacia un modelo de cuidados comunitarios y desinstitucionalización, priorizando la autonomía personal, la vida independiente y la inclusión social.



Además, profundiza en el reconocimiento de derechos fundamentales como el derecho a educación inclusiva, autonomía personal y libertad en la toma de decisiones. El proyecto hace una mención específica a la situación de las mujeres con discapacidad, incidiendo en la importancia de garantizar su salud sexual y reproductiva. Así mismo, se alude a los niños y a las niñas con discapacidad, poniendo el foco en el fomento del desarrollo infantil a través de los servicios de atención temprana.

En el ámbito de la accesibilidad aborda la eliminación de barreras en viviendas, servicios públicos y transporte, la obligación de garantizar la accesibilidad en los espacios públicos y en el patrimonio histórico y cultural y la creación de un Programa Estatal de Promoción de la Accesibilidad Universal para financiar dichas adaptaciones.

Por otro lado, se elimina el plazo suspensivo máximo de dos años que hay en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. A este respecto, la reforma no solo va a revertir recortes que quedaban vigentes del último Gobierno del Partido Popular, también blindará derechos para evitar que sean recortados en el futuro.

Con esta reforma legislativa, que cuenta con el apoyo de las principales organizaciones de representantes de las personas con discapacidad, se va a implantar un nuevo enfoque que garantice vidas dignas en todas las etapas del ciclo vital, promoviendo el derecho a la vida independiente y a la autonomía personal. Los cambios normativos van a garantizar más derechos para las personas con discapacidad y va a ampliar el catálogo de servicios a los que pueden optar.

Es por ello por lo que, en este día, llamamos a un amplio consenso de todas las fuerzas parlamentarias para garantizar la aprobación de este proyecto de Ley en sintonía con la reforma del artículo 49 de la Constitución Española.

Somos conscientes que aún queda camino por recorrer hasta lograr la completa supresión de las barreras que impiden que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus proyectos vitales en plenitud y por ello, desde el PSOE seguiremos impulsando cuantas medidas sean necesarias para lograr la plena accesibilidad en todos los ámbitos.

